

DESCANSO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°988. –

DALCAHUE, 27 de septiembre del 2024. –

VISTOS: La solicitud adjunta N°2966-2968-2995-2998-3018-3019-3020-3026-3055. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar “Por orden del Alcalde”. Los derechos que se establecen en los respectivos contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Descanso Complementario. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes contratados Honorarios:

NANCY ELGUETA MARQUEZ		HONORARIOS	8 HORAS 8 HORAS	08:00 A 16:00 08:00 A 16:00	04/10/2024 11/10/2024
DELFA NUÑEZ NECUL		HONORARIOS	9 HORAS 4 HORAS	08:00 A 17:00 08:00 A 12:00	16/09/2024 17/09/2024
VANESSA MUÑOZ GARCÍA		HONORARIOS	4 HORAS	08:00 a 12:00	17/09/2024
MARIA EUGENIA ESPINOZA P.		HONORARIOS	6 HORAS 32 minutos 30 minutos 12 minutos 11 minutos	08:30 a 14:30 08:30 a 09:02 08:30 a 09:00 08:30 a 08:42 08:30 a 08:41	13/09/2024 09/09/2024 12/09/2024 23/09/2024 24/09/2024
CECILIA AGUILAR GONZÁLEZ		HONORARIOS	54 minutos	17:06 a 18:00	24/09/2024
JUAN AVENDAÑO MANSILLA		HONORARIOS	2 HORAS y 45 minutos	08:00 a 10:45	23/09/2024
MIGUEL ANGEL CORDOVA S.		HONORARIOS	1 HORA	08:00 a 09:00	27/09/2024

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


ADRIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:
-Carpeta personal.
-Secretaria Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
EDHA/MAAB/RCCC/PYOA/fmee